



FONNOR
Fondo Noroeste

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Servicios de consultoría: Especialista en Mercados de Créditos de Carbono

1. Antecedentes.

La ganadería de bovinos en Jalisco es la actividad agropecuaria más difundida en el Estado. Jalisco ocupa el primer lugar nacional en valor de producción (12.9% del total nacional) y segundo en número de cabezas de bovinos (2.9 millones de cabezas). La ganadería extensiva, practicada en más de la mitad del territorio estatal, es una de las principales causas de deforestación y degradación en el Estado. Entre los años 2000-2015 se perdieron 232,403 hectáreas de bosque para el establecimiento de pastizales en el territorio estatal.

El Gobierno de Jalisco, a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET) ha desarrollado la Estrategia Estatal para la Integración de la Biodiversidad en los Sectores Productivos, para atacar las principales causas de deforestación en Jalisco siendo éstas la producción de aguacate, agave y la carne. En consecuencia y construyendo sobre esfuerzos previos, el Gobierno del Estado de Jalisco ha impulsado el establecimiento de cadenas productivas libres de deforestación para cada una de estas causas. Para el establecimiento de las cadenas se ha contemplado el fortalecimiento de las capacidades de los productores jaliscienses, personal técnico, organizaciones, gobiernos locales, instituciones públicas y privadas para que se puedan implementar proyectos que, a la vez, generen ingresos para las familias de productores agropecuarios y se garantice la adecuada conservación de los ecosistemas.

En este sentido, el Proyecto "***Ganadería sustentable en Jalisco: un modelo para promover a nivel subnacional en México***" (Sustainable livestock in Jalisco: a model to be promoted in subnational jurisdictions in Mexico) con financiamiento de Climate and Land Use Alliance (CLUA) y operado por FONNOR, A.C. y Pronatura Sur, A.C. en coordinación con la SEMADET, tiene la intención de construir una propuesta de financiamiento que le permita al estado de Jalisco consolidar el modelo de producción de carne sustentable para reducir la deforestación y degradación forestal, y exportar buenas prácticas y lecciones aprendidas en otros estados en México.

El Proyecto "***Ganadería sustentable en Jalisco: un modelo para promover a nivel subnacional en México***" con financiamiento de Climate and Land Use Alliance (CLUA) contempla una persona en la coordinación del proyecto y dos personas técnicas especialistas que deberán trabajar de forma coordinada. Por lo tanto, la persona **especialista en mercados de créditos de carbono**, que sea seleccionada para realizar la presente consultoría, realizará las actividades bajo la supervisión de la coordinación del proyecto.

2. Objetivos de la consultoría.

Realizar una estimación de reducción de emisiones por deforestación y de incrementos en los almacenes de carbono con base en posibles escenarios de uso de estándares de certificación, así

FONNOR, A.C.
www.fonnor.org

Oficina La Paz:
Revolución de 1910 #3245-2
Col. Pueblo Nuevo
CP 23060 La Paz, B.C.S.
Tel. +52 (612) 129 5190

Oficina Guadalajara:
Calle Quito #1260
Col. Italia Providencia
CP 44648 Guadalajara, Jalisco
Tel: +52 (33) 1031 1762



como un análisis de costo beneficio que contribuya a fortalecer la propuesta de financiamiento para consolidar la transición hacia la producción sustentable de carne en Jalisco.

3. Actividades a desarrollar.

- Analizar los resultados de la consultoría de PNUD de nombre “IC Forest Market Specialist” sobre los posibles estándares aplicables para actividades REDD+ en estados del Governors' Climate and Forests Task Force (GCFTF) en México.
- Analizar los datos de uso de suelo y vegetación y cambio de uso de suelo generados por CONAFOR y SEMADET y publicados en: <https://idefor.cnf.gob.mx/mviewer/samof> y <http://www.conafor.gob.mx:8080/documentos/docs/1/7768Documento%20tecnico%202020%20Deforestacion%20Bruta%20Final.pdf>
- Realizar una estimación de reducción de emisiones por deforestación en 3 posibles escenarios de reducción en el estado de Jalisco. Partiendo de una línea base aproximada de pérdida de 16,000 hectáreas anuales en el periodo 2000-2018 y de los datos recientes generados por CONAFOR para el Nivel de Referencia Forestal. Lo anterior comparando las posibles reducciones que podrían certificarse conforme a lo establecido por al menos dos estándares de REDD+ jurisdiccional.
- Realizar una estimación de incrementos de almacenes de carbono por: a) sistemas silvopastoriles para todo el estado de Jalisco en una temporalidad de 30 años bajo 3 escenarios distintos de tipos de sistemas. Esto a partir de una estimación previa de una superficie viable para establecer y/o mejorar este tipo de sistemas basada en la bibliografía existencia; b) restauración de la selva como consecuencia de la reducción de la presión por ganado en las zonas donde se establezcan los sistemas silvopastoriles. Asimismo, estimar las cantidades de bonos de carbono que podrían generarse por dichos incrementos comparando al menos dos estándares de captura de carbono. Para ello, se deberá considerar un modelo mixto de incrementos de almacenamiento con actividades de sistemas silvopastoriles y de restauración o manejo forestal mejorado a partir de la aplicación del protocolo forestal para México de la Reserva de Acción Climática (<https://www.climateactionreserve.org/how/protocols/mexico-forest/>). Los otros estándares a considerar deberán ser acordados entre el consultor y FONNOR.
- Generar un análisis de costo-beneficio para las dos opciones (solo sistemas silvopastoriles y modelo mixto de silvopastoriles y restauración o manejo forestal mejorado) haciendo una comparación entre los resultados utilizando el protocolo forestal para México de la Reserva de Acción Climática y los resultados utilizando otro posible estándar de certificación de bonos de carbono. Para el caso de la Reserva de Acción Climática se utilizará la herramienta de costo beneficio publicada en: <https://www.climateactionreserve.org/how/protocols/mexico-forest/>
- Hacer un análisis de las ventajas y desventajas del uso de cada uno de los estándares analizados; incluyendo los de REDD+ jurisdiccional y los de captura de carbono.
- Contribuir con insumos para integrar los hallazgos de esta consultoría en el documento final de la propuesta de financiamiento para consolidar la transición hacia la producción sustentable de carne en Jalisco.



FONNOR
Fondo Noroeste

- Integrar a los reportes lo necesario para atender la retroalimentación que reciba de la coordinación de la consultoría para la propuesta de financiamiento para consolidar la transición hacia la producción sustentable de carne en Jalisco, y de los equipos de FONNOR, SEMADET, Pronatura y CLUA.
- Participar en talleres de socialización con actores clave (instituciones gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil, Juntas Intermunicipales de Medio Ambiente, propietarios y habitantes de bosques y selvas, productores ganaderos).
- Elaborar todos los documentos enlistados en la sección de productos de estos TdR en inglés.
- Participar en reuniones de trabajo, coordinación y presentación de avances con el equipo coordinador del proyecto formado por FONNOR, A.C., Pronatura Sur, A.C. y la SEMADET.

4. Productos (todos deberán ser entregados en inglés)

- Cronograma de actividades para 7 meses de trabajo.
- Documento con estimación de reducción de emisiones por deforestación en 3 posibles escenarios de reducción en el estado de Jalisco. Partiendo de una línea base aproximada de pérdida de 16,000 hectáreas anuales en el periodo 2000-2018 y de los datos recientes generados por CONAFOR para el Nivel de Referencia Forestal. Lo anterior comparando las posibles reducciones que podrían certificarse conforme a lo establecido por al menos dos estándares de REDD+ jurisdiccional.
- Documento con:
 - La estimación de incrementos de almacenes de carbono por: a) sistemas silvopastoriles para todo el estado de Jalisco en una temporalidad de 30 años bajo 3 escenarios distintos de tipos de sistemas y b) restauración de la selva como consecuencia de la reducción de la presión por ganado en las zonas donde se establezcan los sistemas silvopastoriles.
 - La estimación de las cantidades de bonos de carbono que podrían generarse por dichos incrementos comparando al menos dos estándares de captura de carbono. Para ello, se deberá considerar un modelo mixto de incrementos de almacenamiento con actividades de sistemas silvopastoriles y de restauración o manejo forestal mejorado a partir de la aplicación del protocolo forestal para México de la Reserva de Acción Climática (<https://www.climateactionreserve.org/how/protocols/mexico-forest/>). Los otros estándares a considerar deberán ser acordados entre el consultor y FONNOR.
- Documento con análisis de costo-beneficio para las dos opciones (solo sistemas silvopastoriles y modelo mixto de silvopastoriles y restauración o manejo forestal mejorado) haciendo una comparación entre los resultados utilizando el protocolo

FONNOR, A.C.
www.fonnor.org



forestal para México de la Reserva de Acción Climática y los resultados utilizando otro posible estándar de certificación de bonos de carbono.

- Documento con análisis de las ventajas y desventajas del uso de cada uno de los estándares analizados; incluyendo los de REDD+ jurisdiccional y los de captura de carbono
- Informe de una página (resumen ejecutivo) y presentación power point con los aspectos más relevantes de la consultoría (en español e inglés).

5. Requerimientos de experiencia y calificaciones de la persona consultora

- **Persona física** registrada ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que expida comprobantes fiscales de honorarios profesionales de acuerdo con la legislación vigente.
- La persona especialista en mercados de créditos de carbono deberá contar con los siguientes requerimientos:
 - Amplia experiencia comprobada en proyectos de carbono forestal y estimaciones de incrementos de almacenamiento de carbono y reducción de emisiones del sector Uso de Suelo, Cambio de Uso de Suelo y Silvicultura (USCUSS).
 - Experiencia y conocimiento sobre protocolos y estándares de certificación de bonos de carbono forestal, preferentemente incluyendo del protocolo forestal para México de la Reserva de Acción Climática.
 - Conocimiento y experiencia en el uso de Sistemas de Información Geográfica.
 - Conocimiento del sector ambiental en México.
 - Conocimiento del estado de Jalisco y su realidad ambiental, social y productiva.
 - Experiencia en la sistematización de información.
 - Excelente comunicación oral y escrita.
 - Dominio del idioma inglés escrito y hablado.

6. Periodo de la consultoría:

Mayo-noviembre 2021

7. Documentación requerida y proceso de selección

Toda persona interesada deberá presentar los siguientes documentos:

- a) Curriculum Vitae que resalte la experiencia y conocimiento requeridos (máximo 5 páginas).
- b) Expresión de Interés para desarrollar esta consultoría explicando los motivos por los que es un buen candidato para llevarla a cabo.
- c) Propuesta técnica que incluya la propuesta de plan de trabajo y la metodología a utilizar (contemplando que una gran parte del proceso deberá llevarse a cabo virtualmente).



FONNOR
Fondo Noroeste

- d) Propuesta económica con impuestos incluidos con desglose de honorarios.
- e) Dos cartas de recomendación de trabajos anteriores.

Las solicitudes serán aceptadas hasta el **14 de mayo de 2021** y deberán ser al correo licitaciones@fonnor.org

En caso de no recibir la documentación completa requerida en estos términos de referencia, la postulación no será tomada en cuenta para el proceso de evaluación. La fecha de inicio de la consultoría se estima a partir del 24 de mayo de 2021.

Los resultados sobre la asignación del contrato serán informados a las personas que hayan presentado propuesta antes del 19 de mayo de 2021.

FONNOR, A.C.
www.fonnor.org

Oficina La Paz:
Revolución de 1910 #3245-2
Col. Pueblo Nuevo
CP 23060 La Paz, B.C.S.
Tel. +52 (612) 129 5190

Oficina Guadalajara:
Calle Quito #1260
Col. Italia Providencia
CP 44648 Guadalajara, Jalisco
Tel: +52 (33) 1031 1762